

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

## PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA.—Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac.—Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.—Provincias cuatro y medio reales ftes.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

## ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas.—Un número suelto, medio real fte.

## GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

A la llegada del correo de Europa el 28 de Octubre último y vistas las noticias que trajo de los sucesos acaecidos en España, dirigí al Sr. Ministro de Ultramar la comunicación siguiente:

“Excmo. Sr.—El correo de Europa llegado hoy, al mismo tiempo que ha sido portador de un telégrama del Ministro de España en Londres, que me ha remitido nuestro Cónsul de Singapore, fecha 23 de Setiembre, ha traído diferentes partes particulares que alcanzan al 3 de Octubre. Uno y otros anuncian haber tenido lugar en la Península sucesos tan importantes y trascendentales que pueden influir esencialmente para modificar la organización política de la Monarquía.

Ante estos sucesos mis deberes son claros, precisos y bien definidos. Conservar esto por España y para España. Conservar también á toda costa la paz y el orden; aumentar la prosperidad y fortalecer los lazos de fidelidad y obediencia que deben unir este Archipiélago con la madre patria.

No tengo motivo para suponer que en estas Islas pretendan aprovechar tan graves circunstancias ningun elemento propio ni extraño para tratar de alterar la tranquilidad en ninguna forma ni sentido. Si por desgracia sucediera, creo tener los elementos suficientes para conservar inalterable el orden. En todo caso estaría resuelto á emplearlos con enérgica severidad.

Mientras no reciba órdenes del Gobierno constituido ó que se constituya en la Metrópoli, no pienso hacer alteración ninguna en las prácticas, costumbres y modo de ser de esta Administración, ni en las formas con que aquí se ejerce y practica la Autoridad Suprema á nombre de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 28 de Octubre de 1868.”

Reunida en la noche de aquel día Junta de Autoridades se acordó pasar á todos los Jefes de los distintos ramos de la Administración pública una circular reservada en el sentido estricto de la anterior comunicación, para que trasmitiéndolas á sus inmediatos inferiores les sirviera de regla de conducta en las circunstancias que se presentaban. En el correo siguiente, llegado el 11 del corriente á esta Capital, recibí tres telégramas cuyo contenido me decidió á dirigir al mismo Sr. Ministro de Ultramar otra comunicación, que, copiada á la letra, dice así:

“Excmo. Sr.—Por el correo de Europa que acaba de llegar y que me obliga á detener por algunas horas la salida del que debía marchar esta mañana, he recibido los tres partes telegráficos de fecha 9, 16 y 17 de Octubre que me ha dirigido el Sr. Ministro en Londres de orden del Excmo. Señor Ministro de Ultramar.

Esos telégramas llegados aquí con una

redacción casi ininteligible por la confusión que introducen los empleados ingleses de la línea telegráfica de la India, que sin duda no conocen el español, me ponen en grave compromiso al crearme la necesidad de adivinar por completo su contenido, con grave riesgo de una equivocación de concepto en asunto de tanta trascendencia como el á que se refieren los citados documentos.

Por ellos, sin embargo, deduzco que la revolución ha triunfado en España y que en Madrid se ha organizado un Gobierno provisional bajo la presidencia del Excmo. Señor Duque de la Torre.

Al acusar á V. E. el recibo de los espresados telégramas debo reproducirle el contenido de mi comunicación de 28 del mes anterior al manifestar los que creía eran mis deberes y los de este país en las actuales y en todas circunstancias, respecto de la madre patria.

Fidelidad y union á la Metrópoli. Obediencia al Gobierno constituido.

Decía á la vez en aquella comunicación que mientras no recibiera instrucciones del Gobierno constituido ó que se constituyera, no se haría aquí alteración en la marcha de este Gobierno y en la forma de ejercer la autoridad. Al repetirlo hoy á V. E. espero que encontrará patriótico, político y discreto que reproduzca aquellas palabras como la espresion de la política que aquí debe seguirse en estos momentos, no por lo que tenga conexión con lo que en la Península suceda, sino por la inquietud, la zozobra y acaso los peligros que aquí pudiera producir una política indecisa y vacilante, ó tal vez precipitada. Es conveniente que en este Archipiélago no haya la mayor vacilación ni duda en la conducta y en la acción del Gobernador Superior.

La autoridad debe ser obedecida y acatada en el nombre y en la forma en que está establecida y viene ejerciéndose, hasta el día mismo en que conocidas aquí de una manera legítima y legal las variaciones establecidas en la madre patria, se planteen en el nombre y en la forma que el Gobierno constituido tenga por conveniente resolver.

Espero que V. E. se servirá encontrar prudente y circumspecta mi conducta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 11 de Noviembre de 1868.”

El correo llegado anoche ha traído cartas, periódicos y todo genero de publicaciones que han hecho saber al país por cuantos medios de comunicación se conocen hoy, la confirmación completa de los sucesos anunciados por los correos anteriores. Únicamente falta la confirmación oficial, directa y legítima de aquellos sucesos, porque á la salida del correo de Europa no estaba constituido en Madrid el Gobierno, cuya organización nos ha hecho saber el telégrafo con posterioridad.

En estas circunstancias el Gobernador Superior, teniendo en cuenta el patriotismo, la

cordura y sensatez de todos los habitantes del Archipiélago y tomando en consideración la inquietud que deben producir en sus ánimos noticias de sucesos tan importantes, quiere dar una gran prueba de confianza al público, manifestándole sin reserva su pensamiento y su política para que á la vez que sirva de regla de conducta á todos en el cumplimiento de sus recíprocos deberes, lleve á los ánimos la tranquilidad y el sosiego necesarios para cumplirlos y entregarse con seguridad y confianza al ejercicio de sus pacíficos negocios y ocupaciones.

Este es el objeto franco y claro de esta manifestación.

El Gobernador Superior espera del patriotismo y buen espíritu de todos los habitantes del Archipiélago que sabrán responder noblemente á su franca conducta.

Conducta que como todo lo verdadero, recto y sano prueba que le inspiran tanta confianza la sensatez del público, como la rectitud de su proceder y como la seguridad de que dispone de los medios de hacerlo respetar y cumplir si, lo que no es creíble, hubiera a'gun insensato que tratara de desconocerlo.

Manila 23 de Noviembre de 1868.—Gándara.—Es copia.—Combarros.

(Gaceta.)

## SUCESOS DE ESPAÑA.

En la imposibilidad de publicar, por las pequeñas dimensiones de nuestro *Diario*, todas las noticias que los periódicos y correspondencias recibidas de la Península han traído referentes á los acontecimientos de que hace algunos correos nos dieron cuenta los telégramas y periódicos extranjeros, damos publicidad, sin renunciar no obstante á comunicar mas detalles á nuestros suscritores, á varios párrafos de cartas recibidas de amigos de Cádiz, testigos oculares de los hechos que han ocurrido en aquella ciudad, primera en esta ocasión en el movimiento revolucionario que acaba de verificarse en la Península.

Dicen así los citados párrafos.

“Cádiz 19 de Setiembre.—Al llegar aquí (un<sup>a</sup> y media de la madrugada) oigo una descarga y es que un grupo de mas de 400 hombres del pueblo, armados con escopetas y revolvers, han salido pronunciados por la población, secundando el grito del regimiento de Cantabria y de toda la Marina de guerra, los cuales pidieron la rendición de esta plaza. Llegó el día, me lancé á la calle y ví al pueblo entregado al entusiasmo mas grande que hemos conocido, sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal. Entre los paisanos, unos se hallaban armados con escopetas, otros con lanzas y banderas del año 12, otros con revolvers y multitud de ellos con troncos que habian arrancado de los árboles de las plazas. Ya cuando yo salí habia entrado Prim con otros generales de Marina, y hoy lo han hecho Serrano y Dulce que se hallaban en Canarias. Están entrando muchos personajes. En la isla de Leon ha habido algunas desgracias. El general Prim ha dado ya su manifiesto y aunque todavía no puede decir

todo lo que se promete hacer en beneficio de España promete Cortes constituyentes, libertad completa de imprenta, libertad de instruccion, abolicion de los consumos y Sufragio universal.

Hoy se dice que han secundado el movimiento todos los pueblos de la provincia y tambien Sevilla, y que no tardará quince dias, sin que nos sigan Madrid, Barcelona y toda España, pues toda ella se halla en sentido revolucionario.

"Cádiz 24 de Setiembre.—En mi carta anterior dí á VV. algunas noticias de lo que pasaba solamente en Cádiz y hoy ya las puedo ampliar á toda España, la cual en menos de 15 dias se halla toda pronunciada. Esta obra se ha llevado á cabo sin que haya habido mas derramamiento de sangre que la vertida en la toma del puente de Alcolea defendido por el general Serrano, á la cabeza de 17.000 sublevados. El Marqués de Novaliches, que mandaba las tropas reales, recibió una carta del duque de la Torre, en que le decia que hiciese por no derramar una gota de sangre, y que le dejara pasar con su ejército para Madrid, pues á la voluntad nacional era imposible detenerle el paso. Mientras se dirigió el parlamento con esta interesante carta, el general Caballero de Rodas hizo un reconocimiento por los alrededores de Córdoba, resultando de él un hecho brillantísimo, pues tres batallones reales que se hallaban acampados en aquellos sitios se vieron sorprendidos por los sublevados. Presentados delante del general Serrano, consiguió este atraerlos á sus filas, pero á poco tiempo rompen el fuego contra las tropas del duque de la Torre y estas caen sobre ellos con una atroz carga á la bayoneta que los aterrorizó y mermó notablemente sus filas, quedando del batallon de Cazadores de Madrid solamente 30 soldados, únicos que se salvaron de aquella horrorosa carnicería. Ya rotas las hostilidades, ordenó el general Payia el ataque del puente; pero allí fué rechazado por tres cargas, dejando el sitio sembrado de cádaveres y heridos, pues la artillería sublevada les hizo mil ochocientos disparos tan certeros que dicen se veian caer incesantemente caballos y ginetes. Despues de esta accion y aprovechando las tropas reales la proximidad de la noche, se presentaron en aptitud de pronunciados, tocando el himno de Riego y dando gritos á Prim, á Serrano y á la libertad, pero así que estuvieron sobre el puente rompieron el fuego contra los sublevados y se armó la carnicería mas espantosa que registra la historia; pero apesar de esto, tuvieron que retirarse, dejando entre muertos y heridos cerca de mil hombres; contándose entre los últimos al marqués de Novaliches y al general Sartorius, el primero herido en la barba por un casco de granada que le llevó parte de la lengua y el segundo tambien herido en una pierna que, segun se dice, han tenido que amputarle.

Los periódicos que VV. reciban de esta les darán mas pormenores.

El Capitan Bolaños recibió dos grados en el mismo campo de batalla por el general Serrano.

Los derechos de consumo se han suprimido; el tabaco del estanco se vende á la mitad de su precio y la sal con un 75 p. % de baja. Las procedencias de América, se han declarado de cabotage y el tabaco de la Habana, admitida su introduccion pagando 4 rs. la libra del picado, y 6 la del elaborado.

En fin, muchas cosas pudiera comunicar á VV.; pero hoy me falta tiempo.

La quincena inmediata continuaré (Dios mediante) mis noticias, que por largo tiempo no escasearán.

Bajo el epígrafe *Sucesos de Andorra*, y confirmando ciertas noticias que fuimos los primeros en participar á nuestros lectores, dice *La Política*:

#### SUCESOS DE ANDORRA.

Un apreciable suscriptor de Lérida, residente hoy en la Seo de Urgel, nos escribe la siguiente carta en que nos dá exacta cuenta de los últimos sucesos que han tenido lugar en el Valle de Andorra, y rectifica las equivocadas apreciaciones de ellos hechas por la prensa francesa. Al reproducir la carta de nuestro suscriptor, á la que damos completa fé, debemos advertir que la noticia á que este se refiere la tomamos de un periódico oficioso de Madrid, al que debiamos suponer bien informado. Por lo visto lo está mucho mejor nuestro comunicante, testigo presencial

de los hechos, y por lo tanto le dejamos la palabra.

Dice así su carta.

"Señor director de *La Política*.—Muy señor mio y de todo mi aprecio: En el periódico que usted tan acertadamente dirige, y del cual tengo el gusto de ser suscriptor, en su número 205, correspondiente al dia 7 del actual, al ampliar las noticias anteriormente dadas relativamente á los sucesos que tienen lugar en la pequeña república andorrana, se cometen algunos errores que, mas que á hecho voluntario, me permito atribuirlo á inexactitudes en que en las correspondencias que citan debe haber incurrido, el comunicante de San Julian de Andorra.

En tal concepto, y con la autoridad de haber sido ocular testigo de los hechos, rectificando aquella noticia, estoy en el caso de manifestar á usted, rindiendo á la verdad el debido culto, que si bien es cierta la dimision del baron Sannaller, la eleccion de nuevo síndico general y la resistencia del Consejo á admitir el veguer nombrado por este en su calidad de príncipe soberano—con el imperio—de dicho Valle; tambien lo és que dicho prelado, auxiliado por nuestras fuerzas, redujo á prision en los fuertes de esta ciudad á dicho síndico presidente del Consejo general y otros dos miembros mas de dicho cuerpo, para lo cual aprovechó la ocasion de habérselos presentado estos con el carácter de comisionados del gobierno de la república á formular una pacífica y respetuosa protesta contra el nombramiento del veguer, por haber este recaido en personas de escasas simpatías en la república.

Es igualmente cierto que dicho prelado reclamó de esta autoridad militar fuerzas con que intervenir en Andorra para restablecer ruidosamente su desconocida autoridad, las cuales les fueron negadas, cuyo hecho ha obtenido posteriormente la mas cumplida sancion por parte del capitan general de este distrito militar y del gobierno.

Lo es tambien que este gobernador militar gestionó y consiguió del predicho prelado que los indicados prisioneros saliesen de los fuertes y bajo fianza permaneciesen detenidos en la propia residencia ó domicilio del que escribe estas líneas; pero que tanto estos como otros dos que envió á esta plaza el veguer y se encontraban en los fuertes, fueron puestos en libertad á virtud de real orden que telegráficamente comunicó el señor ministro de la Guerra al capitan general de este distrito; y mas cierto que el obispo-rey ha reprobado por escrito la conducta de esta autoridad militar, la cual se ha ajustado estrictamente en sus actos á las instrucciones que por el debido conducto le fueron comunicadas.

Hé aquí, señor director, ligeramente apuntados los acontecimientos ocurridos en Andorra, debiendo no omitir tampoco que este obispo ha pronunciado el decreto de disolucion del actual consejo general, y esta gran medida, que en suspenso se halla, es lo que hoy discuten ambos co-príncipes.

Como usted vé, la prensa francesa no ha hallado los fueros de la verdad en sus manifestaciones acerca de este particular, y si por desventura nuestra esta verdad no favorece,

".....Arrojar la cara importa,  
que el espjro no hay por qué."

(Palma de Cadiz.)

#### NOTICIAS.

Dice *La Epoca*:

No creemos que *Las Novedades* está en lo cierto al anunciar que están rotas por completo las negociaciones para el establecimiento del crédito territorial. Nosotros tenemos entendido que el domingo llegará á Madrid Mr. Duclós, con poderes de Mr. Fremy, para tratar definitivamente con el gobierno."

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto-Rico, ascendian hasta el dia 18 de Setiembre á 235.281 escudos 68 milésimas.

El estado mental de la emperatriz Carlota empeora cada dia, y su salud decae. Su obesidad toma proporciones tan larmantes y su fatiga es tal, que cuesta mucho trabajo de-

cidirla á levantarse. Su idea fija es el temor de ser envenenada.

Leemos en *La Epoca*:

"Háblase de una importante carta dirigida por el señor Rios Rosas á sus amigos de Madrid, en la cual formúla su opinion respecto de la situacion en que se han colocado los partidos de nuestro pais."

La Diputacion provincial de Canarias ha elevado al gobierno una exposicion que publica el periódico *La Atlantida's* y en la que pide que se exima de todo pago á los buques que entren en aquellos puertos, conforme parece implicar el carácter de puertos francos que á los de aquella isla se concedió en 1852.

En los diez y seis años de reinado del emperador Napoleon se han verificado seis empréstitos; el de 4 de de Marzo de 1854, de 250 millones de francos, emitido á 65'25 por 100; el de 3 de Enero de 1855, de 500 millones, á 63'08; el de Julio de 1855, de 750 millones, á 63'27; el de 1858, de 500 millones, á 57'44; el de 1863, de 300 millones, á 63'05; y por último, el 2 de Agosto de este año, de 429 millones, fijando el tipo de emision de 69'26. El importe de estos seis empréstitos eleva á 2.800 millones de francos la cifra total de aumento á la Deuda pública.

De Amberes dicen que en la noche del 14 al 15 de Setiembre estalló un barco cargado de petróleo. El fuego se comunicó á tres buques, uno de los que se perdió completamente: los otros dos pudieron salvarse.

Son tristísimas las últimas noticias sobre el estado del príncipe heredero de Bélgica. Este ha recibido ya los últimos Sacramentos, y todo hace temer un funesto y próximo desenlace en la lucha sostenida tanto tiempo por la ciencia y el amor maternal, para disputar á la muerte la vida del joven príncipe.

El *Moniteur du soir* dice que las relaciones de las repúblicas del Pacífico con el gobierno español entrarán próximamente en mejor vía y anuncia que el presidente de la república del Ecuador ha encargado á un enviado extraordinario ir al Perú y á Chile para hacer resaltar los perjuicios que el actual estado de cosas causa al Ecuador y á los Estados aliados.

La señora duquesa de Medinaceli, se ha suscrito por 2,000 rs. para costear el panteon que ha de guardar los despojos mortales de don Julian Romea.

El cardenal arzobispo de Toledo ha accedido á la solicitud del comercio de Madrid para que estén abiertas las tiendas los dias festivos, mientras duren las ferias.

La oferta hecha por el gobierno, de premiar con £ 1,500 las primeras 5,000 yardas de género que se manufacturen en Otager (Nueva Zelandia) ha llamado mucho la atencion, y ha impulsado el establecimiento de manufacturas.

"El 23 de Julio último hubo un incendio en Wanganni, que redujo á cenizas la nueva iglesia presbiteriana que aun no estaba concluida. Muchas casas particulares tambien fueron presa de las llamas. Se sospecha que el incendio provino de algun designio criminal.

"Tambien habia ocurrido un incendio en Duncdin el 17 de julio. Las pérdidas ascen- dian á £ 12,650.

"Los campos auríferos de Thames han pro- ducido notablemente. En solo una semana, se habian sacado 10,000 onzas del precioso metal. En otro trabajo se extrajeron en 4 dias 5,207 onzas de oro. Las escavaciones de Nueva Zelandia se hallan en un estado muy floreciente."

En Madrid se tienen muy tristes noti- cias sobre el estado de salud del conde de la Union, que se halla en Francia, y del se- ñor marqués de Zambrano. Tambien se ha- lla gravemente enfermo y sin esperanzas de mejoría en su salud el Excmo. é Ilustrísi- mo señor D. Ponciano de Arciniego, obis- po de Mondoñedo.

Ha sido promovido al empleo de teniente de navío el señor D. Alberto Carlos Gri- maldi y Guestein, duque de Valentinois, príncipe de Mónaco.

Ha llegado á Valencia, de paso para la córte, el P. Fr. Antonio de Echevarría, de la órden de San Francisco, personaje célebre en la historia contemporánea por haber asistido en sus últimos momentos al Emperador Maxi- miliano de Méjico.

En el pueblo de Regla (Habana) se habia des- cubierto una fábrica de moneda falsa, ocupando á los criminales todas las máquinas de que se valian para el ejercicio de su industria.

#### PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza del 24 al 25 de Noviembre de 1868.*  
*Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante Luis Cisneros y Nuevas.—De imaginaria, el Comandante D. Luis Suero y Marcoleta.*  
*Parada. Los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, n.º 7.—Sargento para el paseo de los enfermos, n.º 6.*  
*De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Tor- rontegui.*

#### SECCION RELIGIOSA.

##### Santos del día.

MARTES.—S. Juan de la Cruz, Conf.; las Stas. Fermina, Flora y María, Vírgs. Mres.; y S. Crisogono, Mr.

##### Santos de mañana.

MIERCOLES.—Sta. Catalina, Virg. Mr. y S. Moises, Presb. Mr.

#### SUBASTAS.

El día 15 de Diciembre próximo, en la Intendencia General de Hacienda y subalterna de Tayabas, se sacará a pública subasta el arriendo de los fumaderos de opio de la provincia de Tayabas, bajo el tipo ascendente de 1.830 escudos en el trienio, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secre- taría, S. Jacinto, 53. El acto tendrá lugar a las doce de la ma- ñana.

Mañana de diez a doce, se venderán en pública subasta varios muebles del intestado D. Juan Antonio Gonzalez, que se hallan depositados en el almacén de la Aurora, calle del Hospital de Manila, bajo el tipo que podra verse en la Escribanía del Juz- gado 3.º

#### PROVINCIAS.

##### Hechos o accidentes varios.

Continúan en algunos pueblos de la provincia de Batangas las langostas y lociones, á pesar del ac- tivo estérmino que se les hace por los habitan- tes de los mismos.

El gobernadorcillo de Subaan de la provincia de Mindoro, dá parte en 10 del actual, que á las nueve de la mañana de la misma fecha, fué muerto en los montes de aquel pueblo D. Alejandro Arandía, por un puerco de monte que le mordió en la ingle estando aquel persiguiendo á este con sus perros de caza.

La plaga de langosta continúa en varios pue- blos de la provincia de Isia de Negros, causando pocos daños, habiendo aparecido en corto nú- mero en el barrio de Simancas, comprension de S. Enrique, de donde ya habia desaparecido; y si- guen practicándose los trabajos necesarios para su estérmino.

A las cuatro de la tarde del día 12 del cor- riente, llegó al pueblo de Floridablanca del dis- trito de Porac, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo,

á pasar la visita Diocesana que efectúo el día 13, confirmando 543 niños y niñas; saliendo el mismo dia por la tarde con direccion al pueblo de Betiz. El 15 á las cinco de la tarde llegó á este pueblo, pasando la visita Diocesana el 16, en la que confirmó 882 niños de ambos sexos, y salió á las cinco de la tarde para el pueblo de Angeles.

#### PROVINCIA DE NUEVA ECIJA.

##### Precios corrientes de diferentes frutos.

	PALAY.		ARROZ.		AZÚCAR.	
	Pesos	Cénts	Pesos	Cénts	Pesos	Cénts
Talavera.....	1	25	2	50	"	"
Cuyapu.....	"	"	2	50	"	"
Umingan.....	"	"	1	50	"	"
Cabiao.....	"	"	3	12½	4	"
San Antonio.....	1	2	"	"	"	"
San Isidro.....	1	37½	3	12½	3	"
Cabanatuan.....	1	25	3	"	5	"
Gapan.....	1	37½	2	75	4	"
Bongabon.....	1	12½	2	50	"	"

(De nuestro Corresponsal.)

#### PRECIO CORRIENTE

de los principales frutos entrados en este puerto desde el 11 de Noviembre hasta hoy.

##### PRECIOS AL POR MAYOR EN EL RIO.

Abacá Lupiz.....			No hay.
Quilot Boac....	715 pic.ª		\$ 11-2 rs. pico.
Gasan.....			No hay.
Bulusan.....	445 "		9-4 rs. pico.
Gubat.....			No hay.
Romblon.....			8-6 rs. pico última venta.
Sorsogon.....	523 "		9-2 rs. id.
corriente.....	6,687 "	8,370 pic.ª	9 y 9-2 rs. id. peq.ª partidas.
Azúcar 1.ª blanca...			No hay venta a. Id.
2.ª id.....			4-4 rs. pico.
moreno.....			No hay ventas.
corriente.....			4-6 rs. pico.
superior.....			No hay.
Pangasinan....		1,500 "	3-6½ rs. pico.
Lloilo.....			No hay.
Cebú.....			Id.
Dumaguete....			Id.
Cápiz.....			Id.
Antique.....			Id.
Taal.....			Id.
Arroz blanco.....			3-6 rs. cavan.
Zambales.....	5,150 cav.ª		2-2 rs. á 2-1 rs. id.
Ilocos.....			No hay.
Cápiz.....			2 cavan.
Pangasinan....	10,665 "	15,815 cav.ª	1-6 rs. id.
corriente condu- cido por el berg. esp. S. Lorenzo, de Hong-kong..			2-3 rs. id. y parte sin vender.
por el vapor americano Fung Shuey, de Hong- kong.....			Sin vender.
Alm.ª de Calamianes.	100 pic.ª		7-3 fl. pico.
de Sibuyan....	100 "	200 pic.ª	3-4 rs. id.
Acceite de la Laguna...			3-4 rs. tinaja de 16 gantas.
de Visayas.....		300 tinaj.ª	1-5 rs. tinaja.
Añil de la Laguna...			No hay ventas.
de Ilocos.....	147 caj.ª		Id.
de Pangasinan..	38 "	185 caj.ª	Id.
Brea en pasta.....	1,150 ptas.		18 á 24 6/8 blanca \$ 12 á 14 6/8 negra.
Balate.....			5 á 25 pico segun calidad: última venta.
Bay.ª vac.ª de Cápiz.			3-5 rs. 6/8
Bej.ª part.ª grandes.			Sin vender.
Cueros de carabao y vaca.....	238 pic.ª		10 á 11 pico vaca \$ 7 á 7-2 rs. id. carabao.
salados y pren.ª..			8-5 rs. id.
para cola.....			8-6 rs. id.
Carey.....			6 á 5 cate.
Cera.....			56 á 60 qq.
Concha nácara....	528 "		25-4 rs. pico.
Café de Batangas.			No hay ventas.
de Zamboanga.			No hay.
Járcia de abacá....			14 á 14-4 rs. pico. segun surtido.
Jabones de la fábrica de S. Miguel.....	superior		6 qtl. con embaso 5 id. con id.
Medriñaques.....	corriente		No hay ventas.
Manteca.....			3-6 rs. á 4 tinaja de 7 á 8 gantas.
Maguey.....			3 y 3-4 rs. pico.
Nido blanco sinpluma			20 cate.
con.....			0-4 rs. id.
Palay de Zambales..	3,430 cav.ª		0-6½ rs. cavan.
de Iloilo.....			No hay.
de Antique....	600 "	4,030 cav.ª	0-6½ rs. id.
de Cápiz.....			0-6½ rs. id.
Saguranos.....			No hay.
Sigay de Cebú.....	260 "		3-2 rs. cavan.
Sibucan de Misamis.			No hay.
de Cebú.....			Id.
de Batangas..			Id.
de Pangasinan.	1,964 pic.ª		1-3½ rs. pico.
de Bolinao....	1,200 "		1-2 rs. id.
de Ilocos.....			1-2 rs. id.
de Union.....			No hay.
de Iloilo.....	1,400 "	4,564 pic.ª	1-3 rs. pico.

Sibucan corriente en bodega..... 1-5 rs. á 1-6 rs. id.  
 Tintaron de la Pam- panga..... 5-4 tin.ª de 25 gt.ª.

#### CAMBIOS.

Sobre España.—(Madrid) 2 á 3 6/8 premio.  
 Capatales de Provincias 3 á 4 6/8 id.  
 Londres, (Banco) 6 m/v. 4 chelines 3 peniques por peso.  
 Particulares, 6 m/v. 4 id. 3½ id. por id.  
 Hong-kong, 30 d/v. 5 á 6 6/8 premio.  
 Emuy, id. 8 6/8 id.  
 Pesos mejicanos limpios 5 á 6 6/8 premio. sucios sin operaciones.  
 Manila 24 de Noviembre de 1868.

#### IMPORTACION.

De CADIZ, fragata española **CONCEPCION**: consi- gnada á **T. B. Y CASTRO**.

##### A Valle y C.ª

72 barriles y 2 cajas vino blanco.

##### A G. Jorge y C.ª

1 caja bacalao.

De HONG-KONG, bergantin español **CONSTANTE**: consignado á **L. CALVO**.

##### A Jenny y C.ª

1 caja canutillo de plata dorada, 2 id. fuchina en polvo y 1 id. cambayas de algodón labradas.

##### A J. Gavira.

2 bultos bejucos partidos.

##### A Labhart y C.ª

5 cajas tegido de Europa en piezas y en pañuelos, y 1 idem tiras bordadas de algodón.

##### A S. Bell y C.ª

6 cajas té regular.

##### Al Chino Lim-Guimchy.

3 cajas seda quiña.

##### Al chino Chua-Chonting.

1 caja seda quiña.

##### Al chino Yap-Bompo.

1 caja seda quiña, 10 balsas aceite secante, 300 sacos trigo y 40 fardos sacos de estera vacios.

##### Al chino Tan-Siple.

3 cajas seda quiña y 1 id. pañuelos de seda.

##### Al chino Tan-Chiana.

8 cajas jamones de China y 1 id. seda floja.

##### A E. Andreus y C.ª

2 barriles cerveza.

##### A H. Wise y C.ª

1 caja papel para cajitas.

##### A T. Herrmann y C.ª

1 caja estampas de papel, 6 sacos garbanzos y 6 damajuanas anisado.

##### A R. y Sturgis.

2 barriles cerveza, 2 id. id. en botellas, 1 caja licor en idem y 1 id. papel de China para escribir.

##### A A. Fabie.

1 caja maque, 1 id. costurero id. y 2 calesas de bejuco.

##### A J. J. de Marcada.

645 quintales loza de Europa en platos y 1 bocoy de platos.

##### A B. Domingo y C.ª

100 cajas candelas estearinas y 179 piezas cueros.

##### A S. Baer y C.ª

1 caja relojes de plata dorada para bolsillo, 1 id. seda lisa en piezas y 1 id. tegido especial en id.

De BURDEOS, fragata española **CERVANTES**: consi- gnada á **AGUIRRE Y C.ª**

##### A J. Hens y C.ª

30 cajas aguardiente coñac en botellas.

#### CORREOS.

##### Administracion general de correos de Filipinas.

La goleta de S. M. *Cirec*, que saldrá el miércoles 25 del cor- riente á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la vía de Suez y Europa. En su virtud, la caja del franqueo para la correspondencia es- trangerera se hallará abierta el martes 24, desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el miércoles de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado martes.

Los periódicos é impresos para la Península y el extranjero se recibirán hasta la misma hora del martes.

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está si- tuado en la Isla del Romero, hasta las seis en punto de la ma- ñana del día 25, y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 17 de Noviembre de 1868.—Hazañas.

El vapor mercante *Iloilo*, saldra para Iloilo, el 25 del actual a las 6 de la tarde; segun aviso de su capitán.

Para el 26 del corriente a las diez de su mañana, saldra para Capiz el berg. gta. *Sociedad (a) Marina*; segun aviso de su Arreez.

El panco *Rosario* saldra mañana entre cinco y seis de la tarde, con destino a Odiongan en Romblon; segun aviso de su Arreez:

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### Salida de alta mar.

Para Hong-Kong, bergantin español S. *Lorenzo*, su capitán Don Pascual Ledesma, con 17 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais; y de pasajeros Don Vicente del Castillo y 5 chinos.

##### Entrada de cabotage.

De Masinloc en Zambales, pontón S. *José (a) Quijote*, en 4 dias, con 50.000 bejucos partidos y 2 tinajas gaogao; consignado al Arreez.

##### Salida de cabotage.

Para Cebu é Iloilo, vapor mercante *Pasig*, su capitán Don Constantino Carlotta; y de pasajeros el Sr. Magistrado de esta Real Audiencia, Don Salvador Elio, con el escribano D. Luis Perez de Tagle, un alguacil de justicia y tres triados.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BUQUES A LA CARGA.

**PARA HONG-KONG.**  
Saldra a la mayor brevedad el bergantin *Rodrigo*; admite carga a flete y pasajeros. Despachado, por 6 *J. Perelló.*

**PARA HONG-KONG Y EMUY.**  
Saldra a principios del proximo Diciembre, el vapor americano *Fung-Shuey*; admite carga a flete y pasajeros para ambos puntos, y lo despachan. 2 *Russell y Sturgis.*

## COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL PACIFICO.

Los que suscriben despachan billetes para pasajeros desde Manila a Southampton, Liverpool o Havre via de Hong-kong, S. Francisco y Nueva-York, segun la siguiente tarifa:

	1.ª Clase.	2.ª Clase.
De Manila a Southampton.	\$ 700	\$ 590
De id. a Liverpool.	„ 700	„ 570
De id. a Havre.	„ 680	„ 570

En cuyos precios está incluido el tránsito por el Istmo de Panamá. El próximo vapor que lo será el *Japon* de 4000 toneladas, saldrá de Hong-kong el 16 del próximo Diciembre. Para mas pormenores acúdan a *Russell y Sturgis. (agentes.)* 0

**VAPOR ILOILO.**  
El jueves 26 del actual, saldra para Iloilo a las ocho de la mañana; recibe carga y pasaje.—Escolta número 33.—*Esteban de Comas.* 3

**PARA CEBU E ILOILO.**  
Saldra pronto la goleta *Fidelidad*; admite carga y pasajeros.—Anloague número 23. *B. Mauricio.* 6

**VAPOR SUB-OESTE.**  
Saldra para Iloilo y Cebu, el jueves 26 del corriente, a las siete de la mañana. Lo despacha calle de Anloague núm. 21.—*Tillson Herriman y C.ª* 2

**PARA CAGAYAN.**  
Saldra el bergantin-goleta *SAN JULIAN*; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha *B. L. Lerma.* 6

## AVISOS.

### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de gobierno, se distribuirá a los Sres. accionistas, de diez a doce del día, el dividendo de 6-65 p<sup>o</sup> beneficio correspondiente al semestre vencido el 31 de Octubre del presente año.

Secretaria del Banco 9 de Noviembre de 1868.

2: *Saenz de Vizmanos.*

Al lado del puente de San Marcelino, barrio de la Concepcion, frente a la casa de D. Francisco Marcaida, se ha establecido una nueva dulcería y repostería.

En ella siempre se hallarán dulces frescos en almivar y secos, de los productos del país; así como tambien varias pastas en sopas, pastelillos y mamonos.

Los que quieran favorecer con sus pedidos este establecimiento para algun convite o para alguna provincia, podrán hacerlo con algunos dias de anticipacion, no dudando serán servidos con todo el esmero posible, como lo desea acreditar el dueño de la nueva dulcería. *V. Roño José.* 1

EL QUE SUSCRIBE TIENE EL HONOR DE PARTICIPAR AL PÚBLICO QUE EL

NUEVO ESTABLECIMIENTO

## BAZAR FILIPINO,

N.º 37—ESCOLTA—N.º 37,

será abierto para ventas desde el día 23 del mes corriente.

Las personas que tengan a bien honrarle con su visita encontrarán un grande y variado surtido de mercaderías nuevas, tanto de lujo como de utilidad.

### LOS EFECTOS RECIBIDOS HASTA HOY SON:

*Alhajas* de oro fino, nuevos modelos de mucho gusto.  
*Bisutería imitación.* *Perfumerías* de Violet. *Abanicos.*  
*Cepillería* y *peines* de todas clases. *Adornos* de tocador.  
*Ruoltz*; calidad extrafina, en bandejas, soperas, abandejados, combois, licoreras, cubiertos, etc. etc.

Los mismos de metal blanco plateado, calidad corriente y de metal blanco sin platear.

*Cuchillería* de varias clases. EFECTOS DE VIAJE y de caza.  
*Paraguas*; *parasoles*: *fustas* y *látigos.*  
*Sillas* de montar para señoras y caballeros.  
*Artículos de óptica* y de *matemáticas.* *Efectos de escritorio* y de dibujo.  
*Arañas* bronceadas doradas y de cristal fino. *CANDELABROS*, *CANDELEROS.*  
*Albortantes* y *Escribanías* de metal bronceado y plateado.  
*Lámparas*; *Quinqués* solares y de cuerda. *GLOBOS* Y *LAMPARILLAS.*  
*Espejos* de todos tamaños. *CUADROS* gravados en acero y litografiados.  
*Instrumentos de música* de *Gautrot*, *Ainé & C.ª* para orquestas y bandas militares.  
*Armoniums* pequeños con y sin registros, y mayores a propósito para iglesias, de la muy acreditada fábrica de *Alexandre pére & fils.*  
*Pianos* superiores de las mas conocidas y mejor acreditadas fábricas de París, como *Pleyel Wolff & C.ª Ph. Henry Herzneveu & C.ª* y *Debain.*  
Tambien se han recibido *máquinas de coser* de *Wheeler & Wilson* de *Weed* y de *Hone*; y otros muchos efectos mas, difíciles de enumerar. *J. G. Weiss.* 0

## LA SODA!!

Escolta num. 14.

Fábrica de soda y limonada gaseosa.

SORBETERIA Y SALON DE REFRESCOS.

En este establecimiento se admiten pedidos de quesos helados, sorbetes de todas clases, ponches y todo lo concerniente al ramo de refrescos y además ¡Gelatinas! a la inglesa de sustancia para enfermos y para convites, heladas y sin helar. Pedidos de aguas gaseosas de cualquier clase, y lo arriba indicado será atendido con esmero, prontitud y economia. 3

## EFECTOS DEL JAPON.

En el callejon de S. Gabriel N.º 10, se acaba de desempacar una factura de efectos surtidos del Japon; entre los cuales hay abanicos de marfil y seda con incrustaciones de muchísimo mérito, *aderezos de cristal de Estaláctita* tan de moda hoy en toda la buena sociedad de las Capitales de Europa, *botones y mancuernas con moscas*, *pulseras de bronce en grabados*, *dijes de marfil de nueva clase* y una variedad de artículos, completamente desconocidos en esta Capital, tanto por su mérito artistico y curioso, como por su baturra tan notable.

Además hay relojes ingleses de oro y de plata dorada al fuego, guarda-pelos de oro de varios tamaños. 7

## CONSULADO DE S. M. B.

La oficina de este Consulado, se ha trasladado al núm. 10 de la calle de Gunao: horas de despacho, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. 0

## ALQUILERES.

Se alquila la casa num. 5 de la calle de David; puede verse a cualquiera hora del dia pidiendo las llaves en la contigua núm. 7.

Darán razon del alquiler que gana, en la casa núm. 11, calzada de San Sebastian. 1

Se alquila la espaciosa casa, situada en el Murallon a la bajada del puente de Vitás.—San Fernando número 63, darán razon. 2

Se alquila la casa num. 19 de la plaza de Quiapo. En Gunao número 5 darán razon. 1

## COMPRAS Y VENTAS.

### CASA AGENCIA

DE EMPENOS.

San Jacinto núm. 74.

El lunes 30 del corriente, desde las diez de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda, y en el local que ocupa el establecimiento, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido.—*Juan José de Marcaida.*

### MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES.

El lunes próximo 30 del corriente, de las diez de la mañana en adelante, venderemos en pública almoneda, varias alhajas de oro con pedrería y perlas finas, en la calle de S. Jacinto número 74, Casa Agencia de empeños de D. Juan José de Marcaida.

*Haffenden y Mestres.*

### EN 100 PESOS.

Se vende una calesa de bejuco nuevecita: está forrada y tiene tolda de cuero y no de ule como casi todas las de esta clase: en la carrocerria de San Vicente núm. 12 darán razon. 1

**CORBATAS, CINTAS Y RETAZOS** de la mejor clase de seda y combinacion de colores que se ha visto; aplicables a porcion de objetos y se recomiendan al bello sexo para que se aproveche de esta oportunidad, que no es facil hallar otra.

Los precios son exajeradamente baratos, pues se desea realizar la partida en los almacenes *Ciudad de Manila.*—Escolta.

*F. Calero y hermanos.*

Se venden tres acciones de las minas de Mancayan que tienen ya pagado el sexto dividendo. En la casa núm. 23 de la calle de Cabildo darán razon. 4:

Piedra larga de China, venden los que suscriben. Anloague núm. 8. 3 *I. Rocha y C.ª*

Geografía Filipina, por Govantes, a un real ejemplar: Anloague, número 6. 1

Imprenta de la Revista Mercantil, a cargo de J. de Loyzaga (hijo). MANILA.